



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 89-2023

Celebrada el 2/3/2023

Aprobada en la sesión 91-2023 de 20 de abril de 2023

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Visita de la Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación.	2
2. Conocimiento del orden del día.	5
3. Conocimiento y votación de las actas 87-2023 y 88-2023.	6
4. Conocimiento y aprobación de permisos.	6
5. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del proyecto <i>Solving sustainability challenges at the food-climate-biodiversity NEXUS</i> , a cargo del Dr. Christian Birkel, por un 15%.	6
6. Visita de la Sra. Meilyn Gómez Mata, coordinadora del Voluntariado De La ONG, Techo CR.	7
7. Asuntos varios.	9

Acta de la sesión ordinaria N.º ochenta y nueve, dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Decanato, celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con siete minutos del dos de marzo del dos mil veintitrés.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; M.Sc. Margoth Mena Young, directora a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Jorge León Sanabria, director Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas; M.Sc. Diana Acosta Salazar, directora, Posgrado en Comunicación Colectiva; Nicole Gabriela Parra Barrientos, Escuela de Geografía, representante estudiantil.

Ausente con excusa: Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; Dr. Koen Voorend director Instituto de Investigaciones Sociales.

Asiste con derecho a voz: M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.

Invitados (as): Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora; Lic. Jorge Luis Polanco Cortés, Vicerrectoría de Investigación, coordinador de Latindex y Portal de Revistas.

Artículo 1. Visita de la Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación.

La Dra. Isabel Avendaño da la bienvenida a la Dra. María Laura Arias Echandi y al Lic. Jorge Luis Polanco Cortés, además presenta a las personas participantes en esta sesión.

En este punto se tratará el asunto de las tres revistas las revistas adscritas al Decanato (Reflexiones, Ciencias Sociales y Anuario de Estudios Centroamericanos), con el fin de consensuar algunos aspectos y buscar la mejora continua.

Destaca que la Facultad de Ciencias Sociales es un campo muy fértil de conocimiento, con más de 250 proyectos de investigación y más de 100 proyectos de acción social, se cuenta con muchas iniciativas, actividades y programas que mantienen una estrecha relación con la sociedad y nutren la relación sociedad-universidad.

La Dra. María Laura Arias Echandi manifiesta su complacencia de compartir en este espacio y comenta que la Facultad de Ciencias Sociales es de las facultades que más publica y que tiene la gran tarea de devolver a la sociedad todo lo que da; siendo las revistas un arma importante para demostrar que la existencia de las ciencias sociales es imprescindible para el desarrollo humano.

Informa que el UCR Index va a pasar a CONARE Index. Desde las vicerrectorías y con el visto bueno de todos los rectores se giró un plan para uniformar lo más posible todo lo que se

pueda. En ese sentido desde la Vicerrectoría de investigación, se está uniformando el plan equipo, con el fin de compartirlo en las diferentes unidades e incluso en todas las universidades, para lo cual se está trabajando en una ruta de compras muy bien pensada.

Otro aspecto que señala es que la Vicerrectoría de Investigación cuenta con muy pocos recursos para trabajar y en ese sentido, desea analizar y discutir cómo se puede, entre todas las revistas, cooperar para tener una mejor calidad, con un sistema que permita trabajar conjuntamente y no como islas, haciendo un mejor manejo de los recursos.

Expresa que en el UCR Index lo que se va a evaluar es la gestión editorial, la visibilidad, el contenido y el cumplimiento de la periodicidad, establecida originalmente en cada una de las revistas.

El Lic. Jorge Luis Polanco comunica que el plan que se promueve desde la vicerrectoría es crear una cultura para compartir los recursos y tratar de centralizar algunos servicios. Revisar de qué manera se pueden distribuir, dentro de lo posible, los apoyos que tienen las revistas para que se fortalezcan todas; por lo cual invita a esa reflexión y ofrece la asesoría necesaria para tratar de cumplir esa meta, con el propósito de tener revistas fortalecidas y que siempre cumplan con todos los criterios.

La Dra. Isabel Avendaño informa que este Consejo Asesor se ha reunido para analizar este tema, se han presentado análisis detallados de las revistas y desde el decanato se han organizado reuniones con las direcciones y las personas editoras de las tres revistas, con el propósito identificar ventanas de oportunidad que potencien la proyección de las publicaciones.

Primeramente, como decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quiere dejar claro que no está dispuesta a fusionar ninguna revista. Lo anterior, porque son revistas que nacieron con naturalezas y periodicidades distintas.

También informa que las personas encargadas de las revistas se han reunido para hacer un estado de la cuestión y a continuación, dará a conocer algunas de las preocupaciones y vacíos que sienten desde la Vicerrectoría.

- La falta de comunicación entre UCR-Index y las personas editoras de las revistas.
- Las imposiciones que se dan de forma muy jerárquica y rígida.
- Los editores normalmente buscan los talleres de actualización en forma individual. ¿cómo se podría obtener una realimentación de los procesos y que exista una política institucional de capacitación?
- Las políticas por parte de la vicerrectoría de investigación y la UCR Index, con respecto a las evaluaciones. (Se sancionan aquellos artículos que provienen de investigaciones sobre Costa Rica, ya que prefieren las publicaciones de fuera del país, de manera que el quehacer de las investigaciones de nuestros científicos sociales y otros académicos, no se visualizan).

- La rigidez en las evaluaciones anuales.
- La falta de apoyo para las traducciones y la diagramación.
- La directriz de la vicerrectoría de investigación de publicar únicamente todas las revistas en forma digital, causando algunos inconvenientes en los canjes con otras revistas.
- La enorme desigualdad entre las revistas de las diversas unidades (presupuesto, espacio, personal de apoyo y asistentes).

Consideran que es necesario que UCR Index medite sobre sus políticas. Esta es una facultad de reflexión que produce mucho y, por lo tanto, existe la necesidad de divulgar los nuevos saberes y conocimientos.

La Dra. María Laura Arias manifiesta que el problema de la justicia laboral y la desigualdad que existe es un asunto que se sale de sus manos, le encantaría poder brindar un arreglo a este problema, pero lo más que se ha logrado hacer desde la vicerrectoría de investigación desde el año pasado, ha sido dar propiedad a algunas personas editoras que tenían 0,5 T.C.

En cuanto a la digitalización comenta que, en el pasado, las personas coordinadoras pedían apoyo económico para su impresión y las revistas se quedaban embodegadas. El mundo actual es muy de revista digital, por lo que se tomó la decisión de digitalizarlas, esto en consulta y tomando en consideración el criterio del SIBDI.

La Dra. Avendaño pregunta si podrían autorizar publicar unos pocos números para tener cómo atender los canjes con otras revistas.

A su consulta el Lic. Jorge Luis Polanco le manifiesta que sí, siempre y cuando sea con el presupuesto de la revista o con recursos que las mismas unidades consigan, la Vicerrectoría no va a financiar estas solicitudes.

Comenta, además que precisamente ese es el tema por el que están acá, de alguna manera hay que financiar a las revistas, las revistas necesitan apoyo y para tener una buena revista se necesita financiamiento. La Vicerrectoría no creó las revistas, lo que hace es apoyarlas, las unidades son las que están a cargo y son las que tienen que brindar el presupuesto adecuado, buscando cooperación o financiamiento externo. Por eso la importancia de esta reunión, para ver qué posibles cooperaciones se pueden dar, porque la limitación de presupuesto es mucha.

La Dra. Arias informa que ha tenido conversaciones con el Dr. Allen Quesada Pacheco, director de la Escuela de Lenguas Modernas a fin de que, por medio de algún TCU, trabajo final de graduación u otro, puedan contribuir con las traducciones. Además, tiene proyectado acercarse a la Escuela de Filología para pedir también la colaboración.

En cuanto a capacitaciones comenta que se acaba de hacer una derogación, para un curso abierto y pronto se comunicará la información. Además, comenta que la Vicerrectoría ofrece seis capacitaciones al año, pero hay revistas que no participan, lo cual tiene un

impacto en las evaluaciones. Finalmente quiere hacer un llamado a la reflexión, si hay una revista muy pudiente, pues que le de la mano a la que es menos pudiente, para ver si se pueden homogenizar lo más posible las calificaciones.

El Lic. Polanco comenta que en las capacitaciones siempre consulta sobre temas que deseen incorporar, porque tal vez exista alguna necesidad evidente entre las personas participantes, que ellos desconozcan. Solicita a las personas de Ciencias Sociales que si tienen alguna capacitación especial que necesiten, lo indiquen.

La M.Sc. Margoth Mena expresa algunas reflexiones desde su experiencia con revistas y desde el ámbito de comunicación de la ciencia, considera que se debe trabajar un poco más en la promoción y difusión de las revistas, personalmente se pone a disposición para brindar capacitaciones.

También se destaca la importancia de encadenar esfuerzos con la Oficina de Divulgación e impulsar iniciativas para darle visibilidad a esta gran producción de la Facultad.

La Dra. Arias comunica que se debe retirar y que tomará muy en cuenta el ofrecimiento de la M.Sc. Mena, para gestionar un taller de mercadotecnia de las revistas, además estará atenta para informar sobre los avances de las negociaciones con las Escuelas de Filología y de Lenguas Modernas. Finalmente toma nota de todas las inquietudes expresadas con el fin de valorar colaboraciones y estrategias a implementar.

A las 9:53 se retiran la Dra. María Laura Arias Echandi y el Lic. Jorge Luis Polanco Cortés.

Artículo 2. Conocimiento del orden del día.

La Dra. Isabel Avendaño señala que, para seguir con el orden del día, procederá a someterlo a votación, sin el punto de visita de la Vicerrectora de Investigación (visita atendida antes de conocer el orden del día).

- Conocimiento y votación de las actas 87-2023 y 88-2023.
- Conocimiento y aprobación de permisos.
- Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración por un 15 %, del proyecto *Solving sustainability challenges at the food-climate-biodiversity NEXUS*, a cargo del Dr. Christian Birkel, docente de la Escuela de Geografía.
- Visita de la Sra. Meilyn Gómez Mata, coordinadora del voluntariado de la ONG, Techo CR.
- Asuntos varios.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores; M.Sc. Margoth Mena Young, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge León Sanabria, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M.Sc. Diana Acosta Salazar; Nicole Gabriela Parra Barrientos.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

Artículo 3. Conocimiento y votación de las actas 87-2023 y 88-2023.

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el acta 87-2023.

Acta 87-2023 (celebrada el jueves 2 de febrero de 2023). Realiza un breve resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores; M.Sc. Margoth Mena Young, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge León Sanabria, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M.Sc. Diana Acosta Salazar; Nicole Gabriela Parra Barrientos.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

Acta 88-2023 (celebrada el jueves 9 de febrero de 2023). Realiza un breve resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores; M.Sc. Margoth Mena Young, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge León Sanabria, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M.Sc. Diana Acosta Salazar; Nicole Gabriela Parra Barrientos.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

Artículo 4. Conocimiento y aprobación de permisos

No se presentó ninguna solicitud de permiso por parte de las unidades académicas.

Artículo 5. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del proyecto *Solving sustainability challenges at the food-climate-biodiversity NEXUS*, a cargo del Dr. Christian Birkel, por un 15%.

La Dra. Isabel Avendaño informa que tanto el director de la Escuela de Geografía como el subdirector y encargado del proyecto están con permiso y no pueden asistir a esta sesión. En este momento cumple la función de directora a.i., pero como ha estado desligada de la escuela no puede brindar más información ni explicar hacia dónde va encaminado ese proyecto. La información que se les hizo llegar en la convocatoria es lo que se conoce y ha aportado la Escuela de Geografía.

Se propone no someter a votación la solicitud de exoneración del 15 % del proyecto *Solving sustainability challenges at the food-climate-biodiversity NEXUS*, hasta tanto se cuente con suficiente información sobre el detalle del uso de los recursos a exonerar.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores; M.Sc. Margoth Mena Young, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge León Sanabria, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M.Sc. Diana Acosta Salazar; Nicole Gabriela Parra Barrientos.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores; M.Sc. Margoth Mena Young, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge León Sanabria, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M.Sc. Diana Acosta Salazar; Nicole Gabriela Parra Barrientos.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** no someter a votación la solicitud de exoneración del 15% del proyecto Solving sustainability challenges at the food-climatebiodiversity NEXUS, hasta tanto se cuente con suficiente información sobre el detalle del uso de los recursos a exonerar.

ACUERDO FIRME

Artículo 6. Visita de la Sra. Meilyn Gómez Mata, coordinadora del voluntariado de la ONG, Techo CR.

La Dra. Isabel Avendaño da la bienvenida a la Sra. Meilyn Gómez Mata, coordinadora y al Sr. Alberto Salas, representante de la dirección del voluntariado de la ONG, Techo CR. Comenta que en el mes de enero la Sra. Gómez la contactó para solicitarle un espacio en este consejo, a fin de dar a conocer el trabajo del voluntariado de la ONG, Techo CR, por qué considera sería una alianza estratégica para alinear los intereses que ellos tienen, con la Facultad de Ciencias Sociales.

A continuación, la Sra. Meilyn Gómez Mata hace una breve presentación.

¿QUIÉNES SOMOS?: Somos una organización social liderada por jóvenes que trabajamos en asentamientos de América Latina y el Caribe. TECHO busca una sociedad justa, igualitaria, integrada y sin pobreza, en donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes, y tengan las oportunidades para desarrollar sus capacidades.

OBJETIVO: Fomento del Desarrollo Comunitario. Promoción y Consciencia de la Acción Social. Incidencia en la Agenda Pública.

MISION: Trabajar con determinación en los asentamientos informales para superar la pobreza a través de la formación y acción conjunta de sus pobladores y pobladoras, jóvenes voluntarios y voluntarias, y otros actores.

VISION: Una sociedad justa, igualitaria, integrada y sin pobreza en la que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes, y tengan las oportunidades para desarrollar sus capacidades.

PROPOSITOS

- Superar la situación de pobreza en la que viven millones de personas en los asentamientos informales.
- Formar jóvenes voluntarios y voluntarias a través del vínculo y el trabajo en conjunto con pobladores de asentamientos.

VALORES: Convicción, solidaridad, optimismo, excelencia y diversidad.

MODELO DE TRABAJO

ETAPA 1 Identificación: Inserción en asentamientos. Voluntades llegan al lugar por primera vez. Se dialoga con personas de la comunidad. se hace un primer análisis de la situación.

ETAPA 2 Diagnóstico: Creación mesas de trabajo. En conjunto con las personas se prioriza desafíos y problemáticas que afronta el asentamiento.

ETAPA 3 Acción: Proyectos. Respuesta a temas de vivienda y hábitat. En el proceso de diseño y ejecución también se apunta a fortalecer habilidades presentes

ETAPA 4 Evaluación: Conclusiones. La evaluación del trabajo se realiza tras concluir los proyectos que nos propusimos junto con la comunidad. Allí se decide en conjunto el desarrollo de nuevas actividades.

VISION PARA EL 2024

- Poder identificar aquellas comunidades en las que podríamos trabajar en el futuro, a partir de la articulación con otras instituciones u organizaciones, dispuestas a sumar esfuerzos.
- Visibilización país de la situación en asentamientos informales, como validación de los datos elaborados por el Censo Nacional 2022.
- Información específica de las situaciones familiares en términos, socioeconómicos, educativos, de salud y diversas temáticas que se tocarán en los procesos de recolección de información.

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR EN CONJUNTO?

- Convenio de vinculación de estudiantes de la Facultad en sus espacios de Trabajo Comunal Universitarios y Prácticas Profesionales en los procesos preparativos, durante y posterior del Catastro 2024.
- Asesorías técnica y metodológica en los procesos preparativos de Catastro por parte de las Escuelas de la Facultad.
- Análisis de la información procesada y generación de alianza para compartir los resultados del Catastro con la Facultad, como son sus Centros de Investigación.
- Facilitación de espacios en la Universidad para realizar las capacitaciones debidas a los y las participantes del Catastro.
 - Espacios para que los y las estudiantes de la Facultad puedan desarrollar de manera práctica las habilidades y conocimiento que adquieren en la Universidad.
 - Conciencia social y participación ciudadana en espacios de gestión comunitaria con poblaciones en situación de pobreza.
 - Humanización de los procesos a llevar durante todas las etapas del Catastro, así como proceso de involucramiento que la diversidad del voluntariado.
 - Un acuerdo entre las instituciones que puede generar bienestar y ganancias positivas para las dos partes. En intercambio de conocimientos y apoyo mutuo.

Terminada la presentación, la Dra. Isabel Avendaño agradece la visita y comenta que le pareció interesante conocer un poco más los objetivos y posibles puentes de colaboración entre el voluntariado de la ONG, Techo CR y la facultad.

Artículo 7. Asuntos varios.

- No se presentó ningún punto en asuntos varios.

Se levanta la sesión a las 11:27 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales